



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 15 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE 26 DE JUNIO DE 2019 CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD, MEDIANTE CONTRATO LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA A TIEMPO PARCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE BIOQUÍMICA MÉDICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA, FARMACOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, MICROBIOLOGÍA, PERSONALIDAD EVALUACIÓN TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS (B.O.J.A. de 5 de julio de 2019).

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del Concurso Público de méritos para la contratación de Profesores Asociados, efectuada por Resolución de 26 de junio de 2019 (B.O.J.A. de 05 de julio de 2019), y de conformidad con lo contemplado en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC),

ESTE RECTORADO, ha resuelto publicar la **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos que figura en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, finalizado el plazo de subsanación de documentación, se da por concluido dicho proceso, por lo que no podrá admitirse la incorporación de nuevos documentos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 15 de octubre de 2019.

EL RECTOR

P.D. (Resolución 8/2/2016)

El Vicerrector de Profesorado,
Juan Carlos Benjumea Acevedo

Código Seguro De Verificación	40UvovmwdL8ie6Kl0d41Q==	Fecha	15/10/2019
Firmado Por	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/40UvovmwdL8ie6Kl0d41Q==		

